



**ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: “SERVICIO DE REPARACIONES MENORES PARA DEPENDENCIAS SEREMI DE AGRICULTURA REGIÓN DE COQUIMBO”**

**ID 1590-35-L119**

En Santiago, a 23 de diciembre de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública individualizada mediante el ID **1590-35-L119** en el portal o sitio web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), e integrada por los/as funcionarios/as: Sra. Karen Zuñiga C. Encargada de Compras y Contrataciones, Sr. Claudio Yañez G., Jefe del Departamento de Administración y Operaciones y Sr. Juan Pablo Bastías G., Profesional del Departamento de Administración y Operaciones, todos de la Subsecretaría de Agricultura, designados mediante Resolución Exenta N° 603, de fecha 11 de diciembre de 2019.

Iniciada la reunión, la Comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 12 de diciembre de 2019, a través del ya mencionado ID 1590-35-L119.
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo con las bases administrativas, técnicas y anexos, aprobadas mediante Resolución Exenta N° 603 de fecha 11 de diciembre de 2019.
- c) Entre los días 12 y 17 de diciembre del año en curso estuvo disponible en el portal el foro para hacer consultas, plazo en el cual no se recibieron preguntas por parte de los proveedores.
- d) Se realizó una visita a terreno de carácter obligatoria, con fecha 16 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial, de acuerdo a lo establecido en bases de licitación, a la que asistieron dos interesados, según consta en acta de visita a terreno, la que se encuentra disponible en el sistema de compras y contrataciones.
- e) El cierre del proceso de licitación para presentar ofertas y la apertura de ésta ocurrió el 19 de diciembre del año en curso, según lo previsto en las bases de licitación, presentándose dos proponentes, a saber, los siguientes:



PROVEEDOR	RUT
COMERCIAL SÉBIG SPA	76.933.193-K
NELSON EDDIE ACEITUNO ESCUDERO	07.298.125-1

Que realizada la apertura electrónica de la licitación, se constató que ambos oferentes dieron cumplimiento con los requisitos de admisibilidad, por lo tanto, avanzaron a la etapa de evaluación.

Que los criterios para evaluar las ofertas fueron establecidos la cláusula V de las bases de licitación, siendo estos los siguientes:

#### **"V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN"**

##### ***Criterios de evaluación***

<b>NOMBRE</b>	<b>% (PORCENTAJE)</b>
<i>Política de inclusión de género</i>	5
<i>Cumplimiento de requisitos formales</i>	5
<i>Plazo de entrega de las obras</i>	45
<i>Precio</i>	45

##### **POLÍTICA DE INCLUSION DE GÉNERO**

*El oferente demuestra tener una política de inclusión de género a través de la paridad de género en sus contrataciones, con al menos un 50% de mujeres contratadas respecto al total de trabajadores contratados, se comprobará con Certificado de cotizaciones previsionales (F-30-1) O sello mujer entregado por chileproveedores.*

*Cálculo de puntaje:*

*-Cumple con el criterio: 100 puntos.*

*-No cumple con el criterio o no lo acredita debidamente: 0 puntos.*

##### **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES**

*El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos, obtendrá 100 puntos.*

*El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886, obtendrá 0 puntos.*



## **PLAZO DE ENTREGA DE LAS OBRAS**

*Se valorará la oferta que otorgue el menor plazo en días hábiles para la entrega integral del proyecto.*

*Completar información en Anexo N° 2.*

*Se realizará dividiendo el menor plazo ofertado (días hábiles), por el plazo de la oferta  $i$ , multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo a la siguiente fórmula:*

*$(X_{min}/X_i) \%$*

*Donde:*

*$P_i$  Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta  $i$*

*$X_i$  plazo de la oferta  $i$  (contado en días hábiles)*

*$X_{min}$  plazo menor ofertado (contado en días hábiles).*

*% Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero*

## **PRECIO**

*Para la evaluación de este criterio se considerará la siguiente fórmula:*

*$Puntaje = (\text{precio mínimo ofertado}/\text{Precio Oferta}) * 100$*

## **Mecanismo de resolución de empates**

*En el evento de que una vez culminado el proceso de evaluación de ofertas, hubiese dos o más proponentes que hayan obtenido el mismo puntaje máximo, quedando más de uno en condiciones de resultar adjudicados, se optará por aquella oferta que cuente con un mayor puntaje en el criterio Precio.*

*En caso de mantenerse el empate, se seleccionará aquella oferta que cuente con un mayor puntaje en el criterio PLAZO DE ENTREGA DE LAS OBRAS.*

*De persistir el empate, se seleccionará a la oferta que presente un mayor puntaje en el criterio Cumplimiento de requisitos formales.*

*De persistir el empate, se seleccionará a la oferta que presente un mayor puntaje en el criterio POLÍTICA DE INCLUSION DE GÉNERO.*

*Finalmente, si aún persiste el empate, se seleccionará a la propuesta que ingresó primero en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).*

Que, realizada la evaluación de las propuestas, la presente comisión evaluadora aplicó los criterios antes mencionados junto a su pauta metodológica, obteniendo el siguiente resultado:



Proveedor	RUT	POLÍTICA DE INCLUSIÓN DE GÉNERO (5%)	Cump. Req. Formales (5%)	PLAZO DE ENTREGA DE LA OBRAS (45%)		Precio		TOTAL
				Plazo ofertado	%	Monto neto	%	
NELSON EDDIE ACEITUNO ESCUDERO	7.298.125-1	0%	5%	7	39%	\$ 3.096.500	43%	87%
COMERCIAL SÉBIG SPA	76.933.193-K	0%	5%	6	45%	\$ 2.990.000	45%	95%

Que todos los oferentes en evaluación se ajustaron a los términos técnicos de la contratación.

#### **1.- Criterio Política de inclusión de género (5%)**

COMERCIAL SÉBIG SPA: El proveedor declara en su anexo N° 2 que no tiene políticas orientadas a la paridad de género, por lo tanto, obtiene 0 puntos y pondera 0%.

NELSON EDDIE ACEITUNO ESCUDERO: El proveedor no informa en su Anexo N° 2 antecedentes para este criterio y tampoco acompaña documentos para acreditar la información necesaria para la obtención de puntaje, por lo tanto, obtiene 0 puntos y pondera 0%.

#### **2.- Criterio cumplimiento de requisitos formales (5%)**

Ambos proveedores dieron estricto cumplimiento a los requisitos formales de presentación de sus ofertas, motivo por lo que ambos obtienen 100 puntos y ponderan 5%.

#### **3.- Criterio plazo de entrega de las obras (45%)**

COMERCIAL SÉBIG SPA: El proveedor oferta el menor plazo para la entrega de los trabajos, a saber seis días hábiles, obteniendo, por lo tanto, el máximo puntaje ponderado, a saber: 45%.

NELSON EDDIE ACEITUNO ESCUDERO: el proveedor oferta un plazo de entrega de siete días hábiles, y aplicada la fórmula establecida en las bases de licitación, el oferente pondera 39%.

#### **4.- Criterio Precio (45%)**

Aplicada la fórmula establecida en Bases de Licitación, se evidencia que el oferente que obtiene el mayor puntaje ponderado corresponde a COMERCIAL SÉBIG SPA, ya que oferta el menor precio neto para la contratación de los servicios, correspondiente a \$2.990.000 (dos millones novecientos noventa mil pesos), valor neto, por lo que pondera 45%.



Sigue en orden de puntaje ponderado la oferta presentada por NELSON EDDIE ACEITUNO ESCUDERO: Oferta \$3.096.500 valor neto y pondera 43%.

De acuerdo con lo señalado precedentemente, a la luz del resultado final obtenido por los oferentes, y teniendo presente además el análisis realizado por la presente comisión evaluadora, ésta ha estimado recomendar al Jefe de la División de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Agricultura, adjudicar la licitación pública denominada: "SERVICIO DE REPARACIONES MENORES PARA DEPENDENCIAS SEREMI DE AGRICULTURA REGIÓN DE COQUIMBO", al proveedor COMERCIAL SÉBIG SPA, Rut: 76.933.193-k, en la suma total de \$3.558.100.- , (tres millones quinientos cincuenta y ocho mil cien pesos), valor con todos los impuestos incluidos, según el resultado de la evaluación, en el cual la aludida oferente obtuvo un 95% ponderado

**Karen Zuñiga C.**  
Encargada de Compras

**Claudio Yañez G.**  
Jefe Departamento de Administración y Operaciones

**Juan Pablo Bastías G.**  
Profesional de Apoyo  
Departamento de Administración y Operaciones

